Informe PARCIAL Nº	01
Periodo del informe	16 de Octubre a Diciembre 31 de 2024
Fecha en que se rinde el informe	20 de Diciembre de 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Luis Emilio Vásquez Urbina
NIT	3.028.551-1
Supervisor	Juan Carlos Rodríguez Camargo
Cargo	Secretario de Desarrollo Institucional
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
Fecha de suscripción contrato	15 de Octubre de 2024
Fecha de inicio del contrato	16 de Octubre de 2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024000625
Nº Registro presupuestal	2024001575
Valor inicial del contrato	DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS ($17.161.115)
Valor adición (si la hay)	
Valor Total	DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS ($17.161.115)
Plazo de ejecución inicial	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DISPONIBLE, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2024
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución total	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DISPONIBLE, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2024
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Nueva fecha de terminación	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 20 de Diciembre de 2024 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 16 de Octubre a Diciembre 31 de 2024.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de Cobro No 870
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 16 de Octubre a Diciembre 31 de 2024.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el representante legal de la empresa de fecha 20 de diciembre de 2024 (Ley 789 2002).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. MC-2024-0250.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas	Se ha cumplido con el objeto y las especificaciones técnicas solicitadas	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*

2. La entrega de los bienes y cumplimiento de las actividades deberá realizarse en el lugar indicado y acorde a las condiciones establecidas por la entidad a través del supervisor	La entrega de los bienes y cumplimiento de las actividades se ha realizado en el lugar indicado y acorde a las condiciones establecidas por la entidad a través del supervisor	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
3. Contar con la disponibilidad para la entrega de los bienes a imprimir que se requieran de acuerdo con la necesidad de las diferentes dependencias de la administración en las fechas y tiempos establecidos establecidas de acuerdo con cada solicitud	Se contó con la disponibilidad para la entrega de los bienes a imprimir que se requirieron de acuerdo con la necesidad de las diferentes dependencias de la administración en las fechas y tiempos establecidos establecidas de acuerdo con cada solicitud	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
4. Contar con los equipos necesarios en el Municipio de Gachancipá para realizar la impresión y/o producción de los elementos a solicitar por la Administración.	Los recursos se encuentran en la Carrera 3era No 1-04 en Gachancipá	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
5. Garantizar la calidad de las impresiones y del material utilizado	Se garantiza la calidad de las impresiones y del material utilizado	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
6. El contratista se obliga a desarrollar y ejecutar el objeto contratado cumpliendo a cabalidad las especificaciones técnicas, obligaciones especificadas y cantidades que el municipio requiera y de la oferta presentada por el contratista y actuando en concordancia a las instrucciones y recomendaciones de la supervisión quien representa al Municipio.	Se cumplió con las especificaciones técnicas cumpliendo los aspectos de calidad y las cantidades	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
7. El contratista deberá cumplir con todos los requerimientos legales para la transparencia del contrato. Reponer o efectuar el cambio de los insumos y piezas publicitarias impresas de forma inmediata cuando a juicio del superior estas no cumplan con los estipulado	Se garantiza que los insumos, materiales son de altos niveles de calidad, en términos de oportunidad, economía, continuidad y atención y que en los casos de fallo se realizó la reposición	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión	Se acataron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato impartió el Municipio, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
9. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato	Se cumplió con las especificaciones técnicas cumpliendo los aspectos de calidad y las cantidades	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
10. Suscribir las actas necesarias, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno	Se suscribieron las actas necesarias, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*

del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del Municipio	objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del Municipio		
11. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure e impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero en contra del Municipio, por causa o con ocasión del contrato	No se presentaron reclamaciones o hechos judiciales que pudieran afectar la ejecución del contrato	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
12. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Se mantuvo la reserva profesional sobre la información que fue suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
13. Informar oportunamente al Municipio sobre la eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato	Se realizaron los avisos oportunos aunque el contratista cumplió con todos los tiempos establecidos	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*
14. Prestar el servicio cumpliendo con las especificaciones del estudio previo y los términos de la invitación	Se prestó el servicio cumpliendo con las especificaciones del estudio previo y los términos de la invitación	Se adjunta pantallazo como evidencia	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: Luis Emilio Vásquez Urbina

Se aporta certificado de fecha 20 de diciembre de 2024 donde certifica los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales del personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	

	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE

VALOR COMPROMISO:	$17.161.115
VALOR INICIAL:	$17.161.115
VALOR ADICIÓN:	$0
TOTAL DEL COMPROMISO:	$17.161.115
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	$17.161.115
SALDO POR EJECUTAR	$0

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar pago del contrato de prestación de servicios profesionales Nº MC-2024-0250 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de Octubre a Diciembre 31 de 2024 por valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.161.115) M/CTE**, de acuerdo a la cláusula tercera del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 2024001575

Se expide para trámite el PAGO por valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.161.115) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 20 de diciembre de 2024.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CAMARGO
Supervisor
Secretario de Desarrollo Institucional

Luis Emilio Vásquez Urbina
Establecimiento de Comercio
Contratista

Digitó: Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional